



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del **Torneo Nacional de Clubes de Gimnasia Rítmica Deportiva, Niveles “A” y “B”**, que se llevará a cabo del 2 al 5 de julio de 2025 en el Complejo Polideportivo Ernesto “Finito” Gehrman de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ

DIPUTADO NACIONAL

DANIEL ALFREDO VANCSIK

DIPUTADO NACIONAL

PEDRO ALBERTO ARRÚA

DIPUTADO NACIONAL



DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara el **Torneo Nacional de Clubes de Gimnasia Rítmica Deportiva – Niveles “A” y “B” – Modalidad Individual, Dúos, Tríos y Conjuntos**, que se llevará a cabo entre los días 2 y 5 de julio del año 2025 en el Complejo Polideportivo Ernesto “Finito” Gehrmann de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Este evento deportivo, de alcance federal, es organizado por la Federación Misionera de Gimnasia (FeMiG), en el marco del calendario oficial de la Confederación Argentina de Gimnasia (CAG), y conforme a las normativas técnicas y reglamentarias de la Federación Internacional de Gimnasia (FIG). Convocará a aproximadamente 400 gimnastas de clubes afiliados a las federaciones provinciales reconocidas por la CAG, quienes competirán en diversas modalidades: individual, dúos, tríos y conjuntos.

La gimnasia rítmica es una disciplina de gran riqueza técnica y artística, que forma parte del programa de los Juegos Olímpicos y que combina movimientos corporales con la manipulación de aparatos como soga, aro, pelota, mazas y cinta. Se trata de una actividad que exige una alta preparación física, precisión, coordinación y expresión estética, desarrollando integralmente las capacidades psicomotrices de quienes la practican.

Dentro del sistema de competencia nacional, el Nivel “A” representa el máximo nivel de exigencia, reservado para gimnastas que superan evaluaciones técnicas rigurosas y poseen un dominio avanzado del cuerpo y de los aparatos. El Nivel “B”, por su parte, se caracteriza por la evaluación de la ejecución técnica, el manejo del aparato y la expresión artística, contribuyendo también al desarrollo competitivo de gimnastas en proceso de formación avanzada.

La provincia de Misiones se ha consolidado en los últimos años como un polo de desarrollo de la gimnasia rítmica, con participación destacada de sus representantes en torneos nacionales e internacionales, incluyendo los Juegos Evita, campeonatos sudamericanos y panamericanos. En este sentido, la Federación Misionera de Gimnasia ha desempeñado un rol clave en el crecimiento de la disciplina, generando espacios de formación, competencia y visibilización tanto en Posadas como en distintas localidades del interior provincial.

Cabe destacar que la FeMiG cuenta con una pedana de competencia oficial marca SPIETH, la misma que fue utilizada en los Juegos Olímpicos de la



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Juventud Buenos Aires 2018 y que fue cedida por la CAG y el Comité Olímpico Argentino como legado deportivo. Este valioso recurso permite a la provincia organizar competencias de alto nivel, garantizando condiciones técnicas acordes a los estándares internacionales.

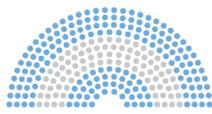
El Torneo Nacional no solo será una instancia deportiva de jerarquía, sino también una oportunidad para fortalecer lazos de confraternidad entre delegaciones de todo el país, estimular la permanencia de niñas y jóvenes en la práctica deportiva y promover valores fundamentales como la excelencia, el respeto, el esfuerzo, la solidaridad y la inclusión.

Además, la realización de este evento en Posadas generará un impacto positivo en diversos sectores económicos y sociales, incluyendo el turismo, la hotelería, el transporte, la gastronomía y el comercio local, al movilizar a cientos de atletas, entrenadores, familiares y espectadores provenientes de distintos puntos del país. Se prevé también la organización de un patio de comidas, actividades culturales complementarias y visitas a parques provinciales, lo cual reforzará la experiencia integral de quienes participen del torneo.

- Entre los objetivos generales del evento se destacan:
- Posicionar a la ciudad de Posadas como referente regional de la gimnasia rítmica.
 - Visibilizar el trabajo de clubes, entrenadores y federaciones provinciales.
 - Fomentar el crecimiento de la disciplina a nivel local y nacional.
 - Garantizar el acceso y la participación de gimnastas misioneras, reduciendo costos y facilitando el arraigo deportivo.
 - Impulsar la formación de futuros profesionales del deporte mediante la participación de estudiantes de carreras afines como voluntarios.
 - Consolidar un espacio donde niñas y jóvenes puedan mostrar el fruto de su esfuerzo y dedicación a lo largo del año.

La organización del torneo contempla además una planificación detallada, que incluye el acondicionamiento del predio, la capacitación de voluntarios, la transmisión del evento por streaming y la articulación con instituciones educativas y organismos públicos. Se trata de un verdadero proyecto colectivo que compromete a la comunidad deportiva, al Estado provincial y a diversas organizaciones del ámbito público y privado.

Por todo lo expuesto, y considerando la importancia deportiva, educativa, cultural, social y económica que representa este evento, solicito a mis pares que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de resolución.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**

**CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ
DIPUTADO NACIONAL**

**DANIEL ALFREDO VANCSIK
DIPUTADO NACIONAL**

**PEDRO ALBERTO ARRÚA
DIPUTADO NACIONAL**